



6 de mayo de 2019

Escuela Primaria

Queridas familias:

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que las autoridades de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires han autorizado en el mes de abril/19 un nuevo incremento salarial para el personal docente retroactivo al mes de Marzo/19 en función de los incrementos salariales que ya se vienen abonando al personal.

Por este motivo, y en virtud de prescripto por el Decreto PEN 2417/93, los valores de aranceles informados a Uds. oportunamente en el contrato de enseñanza 2019 se han incrementado.

Los retroactivos correspondientes a los meses de Marzo y Abril serán prorrateados en tres veces, junto a los aranceles de Mayo, Junio y Julio.

Los mismos quedan conformados de la siguiente forma:

Detalle	1° a 3° Grado	4° a 6° Grado
Enseñanza Curricular	\$3.210,08	\$3.553,48
Enseñanza Extra-curricular	\$1.926,05	\$710,70
Emergencia Médica	\$21,00	\$20,00
Equipamiento Didáctico	\$513,61	\$426,42
Cuota mantenimiento	\$513,61	\$426,42
Sub-Total	\$6.184,35	\$5.137,02
Bonificación Ens. Extraprog.	\$1.300,00	\$300,00
Total	\$4.884,35	\$4.837,02
Retroactivo Marzo	\$376,23	\$344,67
Ajuste/Redondeo	\$-0,59	\$-1,69
TOTAL (Sin Descuento)	\$5.260,00	\$ 5.180,00
Con desc. por pago en término (del 1 al 10 del mes)*	\$4.900,00	\$4.900,00

*El vencimiento de mayo se extiende excepcionalmente hasta el día 17/05/19 manteniendo hasta esa fecha el descuento por pago en término.

Aprovechamos la oportunidad para agradecerles su compromiso con el pago en tiempo y forma de los aranceles, ya que esto nos permite el sostenimiento del nivel primario siendo que el mismo no cuenta con aporte estatal.

Saludamos cordialmente
Lic. Alicia Paz y Abg. Gustavo Fiorotto
Representantes Legales